

32513



M E M O R I A            D E S C R I P T I V A  
de un MODELO DE UTILIDAD a nombre de :  
A E G IBERICA DE ELECTRICIDAD SOCIEDAD  
ANONIMA, domiciliada en Madrid, Avenida  
Calvo Sotelo Nº 17 (España), por "FAROL  
PARA ILUMINACION A BASE DE LAMPARAS TU-  
BULARES O TUBOS FLUORESCENTES".

=====

El progreso en todos los órdenes de muestra moderna civili-  
zación, señala constantemente la necesidad, durante las horas noc-  
turnas, de una más intensa iluminación, tanto en vías públicas y  
locales al aire libre, como en locales cerrados y en la intimidad  
5 de los hogares.

Un alto nivel de iluminación produce beneficios de muy di-  
versa índole y, entre ellos, aminora los accidentes de circulación  
en vías públicas. Para responder a esta necesidad, la moderna lu-  
minotecnia ha trabajado sin descanso creando nuevos tipos de lám-  
10 paras y, especialmente, lámparas en forma tubular y, entre ellas,  
muy destacadamente las de sodio, tubos fluorescentes y otros tipos  
de lámparas.

Estas lámparas tubulares se precisa montarlas en armaduras  
concebidas especialmente para su adaptación a su forma cilíndrica,  
15 y son numerosos los tipos de armaduras que se utilizan para este  
efecto.



La presente solicitud de modelo de utilidad, se refiere a una concepción de farol de posible gran capacidad de iluminación en modalidades variables según cada caso, concepción que se conoce ya en el extranjero, pero en España hasta el presente ni se ha fabricado ni patentado.

El farol objeto del presente modelo de utilidad, puede ir sobre un pie o columna de sostén, o simplemente colgado de una mensula o cable.

La linterna o sistema de iluminación propiamente tal, se compone de dos partes principales. La primera está formada por un tronco de pirámide vertical D de múltiples caras E e invertida, o sea, con su base mayor por la parte superior. Sobre esta base va colocada la segunda parte principal de la linterna, consistente en una caperuza de forma circular o poligonal C.

Dentro de la linterna propiamente dicha, cuyos lados E están formados por cristales S más o menos esmerilados o lechosos, o material plástico, van colocadas las lámparas tubo H siempre con tendencia hacia la verticalidad, pero inclinadas o paralelas a las caras y en número múltiple de las mismas. Algunos de los lados de la linterna se construyen en forma de portezuela para dejar accesible el interior de la misma, con objeto de poder efectuar la limpieza necesaria, el cambio de las lámparas H o accesorios averiados K u otras operaciones necesarias.

En algunos casos y especialmente en alumbrado para interiores, podrán incluso suprimirse los cristales deslustrados S o materiales plásticos que forman los lados de la linterna, quedando las lámparas o tubos fluorescentes H accesibles desde el exterior.

La caperuza C puede estar constituida simplemente por una, a modo de techumbre, que cubra el cuerpo de la linterna, o bien puede cubrir este cuerpo con mayor o menor exceso, utilizándose la superficie inferior G de este exceso como superficie más o menos reflectora.



50 Por último, la caperuza puede constituirse con gran exceso de dimensiones respecto al cuerpo de la linterna y en forma de caja de escasa altura, a modo de semi-lenteja, y, en este caso, puede utilizarse el rebase de la caja sobre el cuerpo de la linterna, para alojar más o menos horizontalmente (figura 4), tubos  
55 fluorescentes o lámparas H de cualquier forma situadas radial, normal u oblicuamente respecto al eje de la linterna, y que aumente hacia abajo el efecto de la iluminación de la misma, para lo cual la parte inferior de la caja en el citado rebase se cierra por medio de sectores de cristal o material plástico  
60 más o menos deslustrado, o incluso, especialmente para alumbrado de interiores, pueden suprimirse trozos de este cierre inferior de la caperuza y quedar las lámparas o tubos de ésta accesibles directamente desde el exterior.

Por conveniencias constructivas, cuando la caperuza es del  
65 tipo de caja semi-lenteja, suele dividirse radialmente en sectores, así como también ya hemos indicado el cristal o material plástico de su parte inferior, y algunos de estos últimos sectores se disponen por un lado con bisagras y por otro con cerrojos u otro dispositivo adecuado de sujeción, con el fin de po-  
70 derlos abrir y manipular en el interior de la caja.

La concepción del farol anteriormente descrito, se destina con preferencia, como al principio hemos indicado, para el alumbrado intenso de grandes extensiones. Sin embargo, puede también, con solo reducir las dimensiones correspondientes, con-  
75 vertirse en una lámpara pequeña que sirva, por ejemplo, para colocarse sobre una mesa o sobre una consola.

Tanto en uno como en otro caso, puede también prescindirse del pie A y colocar un gancho u otro asidero en el centro de la pantalla, con el cual pueda la linterna suspenderse del punto  
80 que se quiera.

Se acompañan algunos dibujos para ilustración, a título de ejemplo.

513



La figura nº 1 proporciona un aspecto del conjunto de una de las modalidades del farol montado sobre un pié A o columna que, en este caso, llega hasta la caperuza C, a la que se une sólidamente.

En la figura nº 2 se representa una sección con algunos detalles constructivos de otra modalidad de farol también sobre pié o columna, pero que aquí no atraviesa la linterna. Detrás de las lámparas tubulares H o tubos fluorescentes se han dispuesto reflectores R.

La figura nº 3 representa un farol colgado de un cable con caperuza que, en este ejemplo, apenas rebasa el cuerpo de la linterna.

La figura nº 4 representa esquemáticamente un farol sobre pié con caperuza en forma de caja semi-lenteja, que aloja unas lámparas tubulares o tubos fluorescentes (H) para aumento del efecto de iluminación.

Aparte de las diversas modalidades de farol que hemos mencionado anteriormente, también deben incluirse las que afectan a la forma exterior de la linterna, que puede estar constituida por un tronco de cono dividido en sectores por dos o varias generatrices empalmadas correspondientemente entre sí, o por un tronco cilíndrico o prisma poligonal y, en general, por cualquier otra forma conveniente y adecuada para la aplicación perseguida de albergar tubos fluorescentes o lámparas tubulares.

===== REIVINDICACIONES =====

1.) Farol para iluminación a base de lámparas tubulares o tubos fluorescentes con más o menos tendencia a la verticalidad, de dimensiones muy variables, a las que pueden agregarse, eventualmente, lámparas de cualquier otra forma, caracterizado por estar constituido por una linterna en forma de prámide



poligonal truncada D, con la base más pequeña en la parte inferior, y cubriendo la base superior por una caperuza circular o poligonal C.

115 2.) Farol de iluminación según lo reivindicado en el punto 1), caracterizado porque dentro de la linterna se disponen tubos fluorescentes o lámparas tubulares H paralelamente, o poco inclinadas respecto a las caras laterales E de dicha linterna.

3.) Farol de iluminación según lo reivindicado en el punto 1), caracterizado porque detrás de los tubos fluorescentes o lámparas tubulares H se colocan reflectores R.

125 4.) Farol de iluminación según lo reivindicado en el punto 1), caracterizado porque las caras laterales están provistas de cristal S o material plástico más o menos esmerilado o más o menos transparente.

5.) Farol de iluminación según lo reivindicado en el punto 1), caracterizado porque la linterna lleva alguno o algunos de sus lados contruidos en forma de portezuela para permitir su apertura.

6.) Farol de iluminación según lo reivindicado en el punto 1), caracterizado porque la caperuza está constituida por una caja semi-lenteja C de mayores dimensiones que la linterna, dentro de la cual se disponen más o menos horizontalmente en la zona de rebase de esta linterna, lámparas o tubos fluorescentes H, y se cierra por la parte inferior J por sectores de cristal o material plástico, algunos provistos de bisagras para su apertura.

140 7.) Farol de iluminación según lo reivindicado en el punto 1), caracterizado porque va dispuesto sobre un pié o columna A que, en caso conveniente, puede atravesar el farol uniéndose sólidamente a la caperuza.

8.) Farol de iluminación según lo reivindicado en el



145 punto 1), caracterizado porque va colgado o enganchado por la caperuza de cables o mensulas. Para ello, la caperuza debe llevar los ganchos o asideros necesarios.

9.) Farol de iluminación según lo reivindicado en el punto 1), caracterizado porque estando destinado a su utilización en 150 locales cubiertos o interiores, pueden, eventualmente, suprimirse los cristales o materiales plásticos a los que se hace mención en los puntos 4) y 6), siendo accesible directamente el interior de la linterna y, eventualmente, el de la caperuza semi-lenteja.

10.) Farol de iluminación según lo reivindicado en el punto 155 1), construido en pequeñas dimensiones para que pueda servir de alumbrado de mesa o colgado, para espacios reducidos o habitaciones.

11.) Farol de iluminación según lo reivindicado en el punto 1), caracterizado porque la linterna tenga forma prácticamente 160 cónica, cilíndrica o prismática.

12.) Farol para iluminación a base de lámparas tubulares o tubos fluorescentes.

Tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y de una lámina de dibujos .

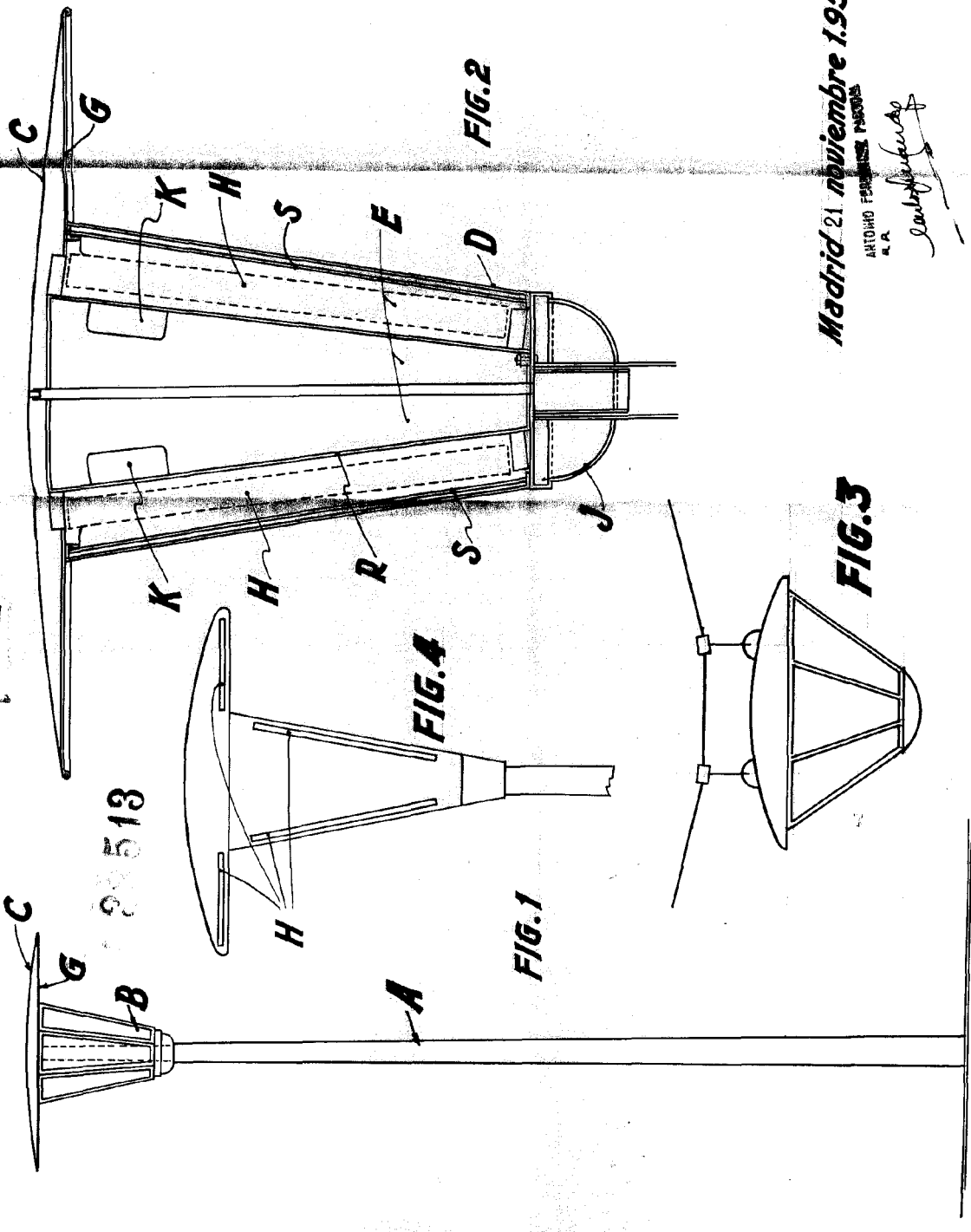
Madrid, 21 de Noviembre de 1.952

ANTONIO FERNANDEZ PASQUA  
S.A.

AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD S.A.

Modelo 146 3.573

HORA UNICA



Madrid 21 noviembre 1.952

ANTONIO FERRAZ PARRAS  
S.A.

*Antonio Ferraz Parras*

ESCALA VARIABLE